



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría  
Ejecutiva

# Informe de Actividades Cuarto Trimestre

Octubre – Diciembre 2025

## Directorio



**Neyra Josefa Godoy Rodríguez**

Presidenta del Órgano de Gobierno en representación del Comité de Participación Social

**Jorge Alejandro Ortiz Ramírez**

Auditor Superior del Estado de Jalisco

**Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar**

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

**María Teresa Brito Serrano**

Contralora del Estado de Jalisco

**José Luis Álvarez Pulido**

Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco

**Olga Navarro Benavides**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

**José Ramón Jiménez Gutiérrez**

Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

**Luis García Sotelo**

Secretario de la Hacienda Pública de Jalisco

**Gilberto Tinajero Díaz**

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  
**Miguel Ángel Hernández Velázquez**  
**Mónica Lizeth Ruíz Preciado**  
**Arturo Antonio Ríos Bojórquez**  
**Ana Isabel Cortés Coronado**

Integrantes del Comité de Participación Social

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**

**Gilberto Tinajero Díaz**

Secretario Técnico

**Erick de Jesús López Montes**

Director de Prospectiva y Políticas Públicas

**Miguel Ángel Juárez Tello**

Director de Tecnologías y Plataformas

**Blanca Fátima del Rosario Hernández Morales**

Directora de Coordinación Interinstitucional

**Ana María Olvera Guzmán**

Coordinadora de Administración

**José Antonio Murillo Gladin**

Coordinador de Asuntos Jurídicos

**Liliana García Vargas**

Coordinadora de Fomento a la Cultura de la Integridad

**Roberto Orozco Gálvez**

Coordinador de la Oficina del Secretario Técnico

**Miguel Navarro Flores**

Titular de la Unidad de Transparencia

## Contenido

1. Introducción .....	6
2. Fundamento jurídico .....	7
3. Resultados .....	8
3.1 Asistencia técnica .....	8
3.2 Gestión institucional.....	15
4. Seguimiento de Acuerdos.....	29
5. Resultados .....	30

## Siglas y acrónimos

<b>AVA</b>	Aula Virtual Anticorrupción
<b>CAR</b>	Comité de Administración de Riesgos
<b>COCODI</b>	Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
<b>Comité Coordinador</b>	Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
<b>CPS</b>	Comité de Participación Social
<b>EDCA</b>	Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas
<b>EOSESAJ</b>	Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
<b>FIL</b>	Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2025
<b>GIA</b>	Grupo Interdisciplinario de Archivo
<b>INAI</b>	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
<b>ITEI</b>	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
<b>LSAEJ</b>	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
<b>OIC</b>	Órgano Interno de Control
<b>PDN</b>	Plataforma Digital Nacional
<b>PEAJAL</b>	Política Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco
<b>PIA</b>	Programa Institucional Anticorrupción
<b>PNT</b>	Plataforma Nacional de Transparencia
<b>Programas MI-PEAJAL</b>	Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco
<b>PTA</b>	Programa de Trabajo Anual
<b>PTAR</b>	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
<b>PTCI</b>	Programa de Trabajo de Control Interno
<b>SEAJAL</b>	Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
<b>SEGR</b>	Sistema Estatal de Gestión para Resultados
<b>SESNA</b>	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
<b>SIDSEEA</b>	Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción
<b>SNA</b>	Sistema Nacional Anticorrupción
<b>SiDECLARA SESAJ o S1</b>	Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal
<b>S2</b>	Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas
<b>S3</b>	Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados
<b>S5</b>	Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción
<b>S6</b>	Sistema de información pública de contrataciones
<b>SISEPAJ</b>	Sistema de Indicadores de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco
<b>SIPEAJAL</b>	Plataforma de Seguimiento a la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

**SESAJ o Secretaría  
Ejecutiva**

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

## 1. Introducción

El presente informe tiene por objetivo dar cuenta del avance que muestran las actividades definidas en el Programa de Trabajo Anual (PTA) 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) al término del cuarto trimestre del 2025.

Este informe de actividades se enmarca en la visión estratégica emprendida con la Ruta de Implementación aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) (A.CC.2023.4) el 30 de marzo de 2023<sup>1</sup>. La visión estratégica de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL) parte de considerar los desafíos que supone la complejidad del problema público de la corrupción<sup>2</sup> y la necesidad de la coordinación interinstitucional para atenderlo.

La voluntad política, la coordinación interinstitucional, las capacidades de los servidores públicos y la socialización entre la ciudadanía son factores que siempre se encuentran bajo análisis crítico y reflexivo en cada actividad de la instrumentación de la PEAJAL. La importancia de ello radica en que la Ruta de Implementación responde a dos fundamentos: la coordinación entre los entes públicos y la adaptación de la política a las rutinas institucionales de los mismos.

Esta combinación y armonización de factores ha permitido a la Secretaría Ejecutiva avanzar sustantivamente en las acciones planeadas y programadas como parte de la Ruta de Implementación de la PEAJAL, entre ellas, el acercamiento con los entes públicos estatales y municipales y, en estos últimos, el reconocimiento de los contextos institucionales propios de cada región. Los avances mostrados en este rubro han sido posibles, entre otros, por el adecuado manejo de los recursos financieros y humanos con los que cuenta el organismo.

Bajo esta tesitura, el Informe se organiza en cuatro apartados que se alinean con la estructura del PTA 2025 de la SESAJ. En el primer apartado se describe el fundamento jurídico en donde se citan los ordenamientos que dan validez y sustento jurídico al presente documento. En el segundo se presentan los resultados logrados durante el cuarto trimestre, derivados de la operación, instrumentación, ejecución y seguimiento de actividades.

Los resultados se presentan en dos subapartados que muestran la dualidad de funciones que tiene la SESAJ: asistencia técnica (objetivo sustantivo) y gestión institucional (objetivo adjetivo), las cuales son agrupadas en ejes de trabajo según el ciclo de la política pública y el ámbito de intervención que tiene la SESAJ como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador y organismo público descentralizado. En ese sentido, el tercer apartado presenta el seguimiento de acuerdos tomados por Comité Coordinador. Finalmente, como medida de innovación en materia de transparencia proactiva y rendición de cuentas, en el cuarto apartado se presenta el esquema de seguimiento para cada una de las actividades reportadas.

<sup>1</sup> Los acuerdos del Comité Coordinador pueden ser consultados en el siguiente enlace:  
<https://www.seajal.org/wp-content/uploads/2023/11/Acuerdos-CC-2023v1.pdf>

<sup>2</sup> La definición de corrupción como problema público se establece en la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco en las páginas 141- 146, la cual puede ser consultada en: [https://www.seajal.org/wp-content/uploads/2023/06/PEAJAL\\_aprobada.pdf](https://www.seajal.org/wp-content/uploads/2023/06/PEAJAL_aprobada.pdf)

## 2. Fundamento jurídico

La SESAJ con fundamento en los artículos 24 y 25 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (LSAEJ), es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, con autonomía técnica y de gestión, que tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.

El artículo 20, fracción XIII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (EOSESAJ) establece que el Secretario Técnico tiene la facultad de formular, entre otros instrumentos, el PTA.

En este sentido, durante la primera sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno se aprobó el PTA 2025 de la SESAJ, instrumento de planeación que define y establece las actividades que la Secretaría Ejecutiva prevé desarrollar durante el presente ejercicio fiscal, a fin de cumplir con la dualidad de funciones que tiene como órgano de apoyo técnico el Comité Coordinador y como organismo público descentralizado.

Debido a su carácter de organismo público descentralizado, la SESAJ, en atención a lo dispuesto en el artículo 23, fracciones XI y XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, presenta este informe trimestral en el que da cuenta de su desempeño, el avance en las metas y objetivos, así como de los resultados obtenidos en el cuarto trimestre 2025.

Es importante resaltar que el presente informe guarda relación con la planeación y programación establecida en el Plan Institucional de la SESAJ, así como con los programas presupuestarios del organismo; 826 Programa de Desarrollo Institucional y 926 Programa de Fortalecimiento a la Coordinación y Eficacia del Sistema Estatal Anticorrupción, instrumentos todos de planeación, encaminados a garantizar, por un lado, la operación institucional de la SESAJ y, por otro, el apoyo y la asistencia técnica al Comité Coordinador.

Estratégicamente, se estableció que los informes trimestrales de actividades deberán armonizarse con la estructura y contenido del PTA 2025, lo cual, entre otras cuestiones, permite armonizar los procesos de planeación y rendición de cuentas de la Secretaría Ejecutiva a fin de incentivar la transparencia proactiva y evaluar consecuentemente su desempeño institucional, garantizando con esto el uso íntegro de los recursos públicos.

Así, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 14, fracción XIV, y 20, fracción XXIV, del EOSESAJ, se presenta el Cuarto Informe Trimestral de Actividades que incluye el ejercicio del presupuesto, el desempeño de la gestión y los resultados obtenidos en el período correspondiente de octubre a diciembre de 2025.

### 3. Resultados

El PTA 2025 de la SESAJ<sup>3</sup>, aprobado el 3 de abril en la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, está integrado por 29 actividades, de las cuales 15 muestran un avance sustantivo en el cuarto trimestre. A continuación, en la tabla 1, se da cuenta de estas actividades y se muestra el panorama operativo de la SESAJ.

**Tabla 1. Panorama del PTA 2025 de la SESAJ**

PANORAMA PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2025 SESAJ		
Eje	Número de actividades totales	Número de actividades reportadas en el segundo trimestre
Promover la Integridad y Ética Pública	04	02
Impulsar la Participación Ciudadana	02	01
Disminuir la Arbitrariedad en la Gestión Pública	02	02
Combatir la Impunidad	04	02
Transversal	17	12
<b>TOTALES</b>	<b>29</b>	<b>19</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los registros internos de la Dirección de Prospectiva y Políticas Públicas

#### 3.1 Asistencia técnica

En este apartado se presentan los cuatro ejes de trabajo: Eje 1 Promover la Integridad y Ética Pública, Eje 2 Impulsar la Participación Ciudadana, Eje 3 Disminuir la Arbitrariedad en la Gestión Pública, Eje 4 Combatir la Impunidad, los cuales agrupan las actividades realizadas y resultados obtenidos por la SESAJ en cumplimiento de su carácter como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, establecido en el artículo 25 de la LSAEJ.

#### Eje 1. Promover la Integridad y Ética Pública

Las actividades de este eje de trabajo son de carácter técnico y alineadas al Programa Presupuestario 926, Programa de Fortalecimiento a la Coordinación y Eficacia del Sistema Estatal Anticorrupción.

#### Actividad 1. Actualizar el Programa Modelo de capacitación en materia anticorrupción en Aula Virtual Anticorrupción (AVA<sup>4</sup>)

En materia de profesionalización, durante el cuarto trimestre de 2025 se elaboraron los contenidos de dos cursos que conforman el incremento de la oferta formativa que integra el Programa Modelo de Capacitación en materia anticorrupción disponible en el AVA: *“Introducción a la Contabilidad Gubernamental”* y *“Nueva legislación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales”*. Ambos cursos fueron enviados a los enlaces de Comité Coordinador para su revisión y retroalimentación, quedando a la espera de sus observaciones para su posterior publicación en el AVA.

<sup>3</sup> El Programa de Trabajo Anual 2025 de la SESAJ aprobado por Órgano de Gobierno está disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://www.seajal.org/wp-content/uploads/2025/03/Programa-de-Trabajo-Anual-2025-SESAJ-Sin-firmas.pdf>.

<sup>4</sup> <https://ava.seajal.org/>

### Imagen 1. Aula Virtual Anticorrupción



Fuente: Plataforma AVA

### Actividad 2. Actualizar el Catálogo de Formación Continua en materia anticorrupción

Durante este trimestre, se actualizó el Catálogo de Formación Continua en Materia Anticorrupción, es preciso mencionar que dicho Catálogo es una fuente de recopilación de Cursos, Licenciaturas, Posgrados y Diplomados referentes al combate a la corrupción. El Catálogo está a disposición para consulta pública en la Biblioteca Digital del portal web del SEAJAL<sup>5</sup>.

Esta actividad se relaciona con la línea de acción LA12.1.1 Identificación de certificaciones en materia anticorrupción, útiles a los servidores y entes públicos estatales y municipales en Jalisco, para su difusión, derivada de la Estrategia 12.1 Desarrollar una política de desarrollo de capacidades para los servidores públicos en materia anticorrupción en Jalisco del Programa Marco de Implementación que corresponde al Eje Estratégico de la PEAJAL “Promover la Integridad y la Ética Pública”.

### Imagen 2. Catálogo de Formación Continua



Fuente: Portal Web SEAJAL

<sup>5</sup> Toda la información contenida en el Catálogo de Formación Continua puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.seajal.org/biblioteca-digital/cofmapip/>

## Eje 2. Impulsar la Participación Ciudadana

### Actividad 5. Dar seguimiento a la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco y elaborar el proyecto de evaluación a los instrumentos de política pública en la materia

El pasado mes de mayo el Comité Coordinador aprobó el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025 a la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco y sus Programas Marco de Implementación, mediante el acuerdo A.CC.2025.10<sup>6</sup>. El PAE dispone la elaboración de una evaluación de diseño a la PEAJAL y los Programas MI-PEAJAL. En ese mismo sentido, también durante el segundo trimestre del 2025 la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, mediante el Fideicomiso Evalúa Jalisco, contemplo a la PEAJAL para que sea objeto de una evaluación de diseño.

Cumplidos los procesos correspondientes para la licitación del servicio, el pasado mes de diciembre se adjudicó la evaluación de diseño de la PEAJAL por lo que los trabajos correspondientes para su realización se desarrollarán durante el primer trimestre del 2026.

## Eje 3. Disminuir la Arbitrariedad en la Gestión Pública

### Actividad 7. Desarrollar insumos técnicos, aplicaciones, sistemas o herramientas informáticas para la interconexión e interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional (PDN), principalmente enfocado a los sistemas S5 y S6

Durante el cuarto trimestre, las acciones orientadas al desarrollo de insumos técnicos, aplicaciones y herramientas informáticas para la interconexión con la PDN se enfocaron en fortalecer la interoperabilidad de los sistemas estatales, mejorar la calidad de la información y avanzar en la integración progresiva de los entes públicos del Estado de Jalisco, con énfasis en los sistemas vinculados a declaraciones patrimoniales, contrataciones públicas y denuncias.

En el marco del Sistema de evaluación patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (SiDECLARA SESAJ o S1), se realizó un ejercicio de revisión y depuración de la base de datos de entes públicos, identificándose la necesidad de dar de baja a dos entes públicos extintos, once fideicomisos sin estructura ni personal y dos entes públicos del municipio de Jocotepec que fueron integrados como Direcciones. Esta acción permitió fortalecer la consistencia de la información y asegurar que los procesos de interconexión se realicen con datos actualizados y acordes a la realidad administrativa del Estado.

De manera complementaria, se fortalecieron las acciones de acompañamiento técnico a los entes públicos del Estado, identificándose que ochenta y nueve entes cuentan con licencia del sistema SiDECLARA SESAJ y con el proceso de interconexión técnicamente integrado, encontrándose en condiciones de avanzar hacia su habilitación conforme cumplan con los requerimientos técnicos correspondientes. Como resultado de este trabajo coordinado, durante el cuarto trimestre se concretó la interconexión de doce entes públicos, entre los que destacan el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de

<sup>6</sup> Los acuerdos tomados por el Comité Coordinador durante el año 2025 se encuentran disponibles para consulta en el siguiente enlace: <https://transparenciaseajalbucket.s3.us-east-1.amazonaws.com/wp-content/uploads/2025/12/Acuerdos-CC-2025v5.pdf>.

Guadalajara y la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, lo que representa un avance significativo en la ampliación de la cobertura estatal del sistema.

**Imagen 3. Reunión con el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga**



Fuente: Portal Web SEAJAL

En relación con el Sistema de información pública de contrataciones (S6), se llevó a cabo la instalación y habilitación de la herramienta “Contrataciones Abiertas”, desarrollada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y disponible en el Mercado Digital Anticorrupción, como herramienta de captura institucional para la SESAJ. Esta solución permite el registro, estandarización y publicación de información de los procedimientos de contratación pública conforme al Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA-MX), constituyéndose como el mecanismo técnico que habilita la interconexión de la SESAJ con la PDN en materia de contrataciones públicas y fortalece la transparencia y disponibilidad de la información.

Asimismo, se dio continuidad a las pruebas piloto de los siguientes sistemas: Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (S2) y Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción (S5), y S6 desarrollados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), con el objetivo de validar la correcta operación, la consistencia de los datos y los mecanismos de interoperabilidad entre los sistemas estatales y la PDN.

### **Actividad 8. Desarrollar la herramienta de identificación de riesgos de corrupción**

La herramienta Guía municipal para la identificación de trámites y servicios con riesgos de corrupción fue presentada para su aprobación en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del SEAJAL, el pasado 29 de octubre de 2025. La herramienta será enviada al Comité Coordinador para su ajuste y aprobación. La Guía municipal establece un procedimiento homogéneo para que los gobiernos municipales de Jalisco identifiquen trámites y servicios con

riesgos de corrupción, evalúen dichos riesgos mediante una herramienta analítica y definan agendas de atención preventiva, fortaleciendo el control interno, la integridad pública y la implementación de la PEAJAL.

#### **Eje 4. Combatir la Impunidad**

##### **Actividad 10. Diseñar y desarrollar un Sistema de Inteligencia para el análisis y la explotación de datos para la prevención y detección de faltas administrativas y hechos de corrupción con la finalidad de fortalecer las funciones de los Órganos Internos de Control del ámbito municipal**

Durante el cuarto trimestre, se registraron avances sustantivos en el diseño conceptual, metodológico y técnico del Sistema de Inteligencia para el análisis y explotación de datos, orientado a la prevención y detección de faltas administrativas y hechos de corrupción en el ámbito municipal, con un enfoque estratégico de fortalecimiento a las funciones de los Órganos Internos de Control (OIC).

Como resultado principal, se consolidó el documento base del sistema, el cual define con claridad el objetivo, alcance, componentes funcionales y arquitectura tecnológica de una herramienta de inteligencia anticorrupción alineada con la PEAJAL y con los sistemas activos de la PDN. Este insumo constituye el fundamento técnico para el desarrollo de una plataforma capaz de transformar datos institucionales en conocimiento estratégico para la toma de decisiones preventivas.

En el plano metodológico, se estableció un modelo sistémico, modular y escalable, sustentado en principios de analítica avanzada, inteligencia institucional y gobierno basado en datos. Dicho modelo contempla fases claras para la identificación, integración, normalización y explotación de información proveniente de los sistemas S1, S2, Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados (S3) y S6 de la PDN garantizando interoperabilidad, calidad de datos y trazabilidad de la información.

En términos funcionales, el sistema fue concebido para generar reportes dinámicos, visualizaciones territoriales y tableros de control, que permita al Comité Coordinador y a los OIC municipales identificar patrones de riesgo, conductas atípicas e inconsistencias patrimoniales o administrativas, sin sustituir sus facultades de investigación, sino fortaleciendo su capacidad analítica y preventiva.

En materia de seguridad de la información, el diseño del sistema incorpora estándares técnicos y normativos que aseguran la protección de datos personales y la integridad de la información, incluyendo cifrado en tránsito y en reposo, control de accesos por roles, autenticación robusta y bitácoras de auditoría, en congruencia con la legislación aplicable y las mejores prácticas en administración de tecnologías en el sector público.

Como parte de la planeación del desarrollo, se contempla que durante el primer trimestre de 2026 se cuente con la implementación inicial de los siguientes módulos funcionales:

- Cobertura de los sistemas de la PDN, orientado a visualizar el grado de integración, disponibilidad y uso de los sistemas en el ámbito municipal.

- Cumplimiento de declaraciones de las personas servidoras públicas, enfocado al análisis del nivel de cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales, como insumo preventivo para la detección de riesgos.
- La implementación gradual de módulos orientados a la cobertura de los sistemas de la PDN y al cumplimiento de las declaraciones de las personas servidoras públicas representa un paso decisivo para fortalecer las capacidades de los OIC municipales, dotándolos de herramientas que faciliten la identificación temprana de riesgos y la toma de decisiones informadas.

En este contexto, el Sistema de Inteligencia se perfila como un instrumento estratégico para consolidar la coordinación entre los ámbitos estatal y municipal, mejorar el aprovechamiento de la información disponible y avanzar de manera tangible en la prevención y detección de faltas administrativas y hechos de corrupción, contribuyendo así al fortalecimiento institucional y a la confianza ciudadana en el SEAJAL.

**Imagen 4. Reunión con personal del Órgano Interno de Control del Municipio de Tonalá**



Fuente: Portal Web SEAJAL

### **Actividad 12. Organizar las Jornadas Anticorrupción 2025**

La Tercer Jornada Anticorrupción se realizó el 24 de octubre de 2025, en modalidad presencial, en la Casa Zuno, en Guadalajara, Jalisco, bajo el título: “Inteligencia Financiera: Del Hallazgo de Auditoría al Activo Decomisado”. Su objetivo fue propiciar un diálogo estratégico sobre la articulación entre auditorías, inteligencia financiera y procesos de aseguramiento de activos, destacando la importancia de la trazabilidad del gasto público y la prevención del lavado de dinero.

El evento se desarrolló en formato de panel, con una persona moderadora y cuatro panelistas provenientes de instancias clave en materia hacendaria, fiscalización, procuración de justicia y administración financiera. Participaron como panelistas el Mtro. Luis García Sotelo, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; el Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco; el Dr. Gustavo González Hernández, Responsable del Despacho de los Asuntos a cargo de la Fiscalía Especial en Delitos por Hechos de Corrupción de Impacto Social de la Fiscalía General de la República; y el Dr. Iván

Valdez Rojas, Coordinador General de Administración y Finanzas del Sistema de Tren Eléctrico Urbano. El diálogo se estructuró en tres rondas de preguntas enfocadas en: las condiciones institucionales para que las auditorías detonen investigaciones efectivas; los mecanismos de coordinación interinstitucional para vincular hallazgos de fiscalización con sistemas de inteligencia financiera; y las buenas prácticas, incluyendo el uso de analítica de datos y herramientas de inteligencia artificial para anticipar riesgos de corrupción y lavado de dinero.

La Jornada incluyó un espacio de participación del público, lo que permitió ampliar la reflexión colectiva y fortalecer el enfoque colaborativo del ejercicio. En conjunto, la realización de la Tercera Jornada Anticorrupción contribuyó a reforzar la coordinación interinstitucional y a generar insumos relevantes para el diseño y fortalecimiento de políticas públicas en materia de integridad financiera y combate a la corrupción.

**Imagen 5. Tercera Jornada Anticorrupción: “Inteligencia Financiera: Del Hallazgo de Auditoría al Activo Decomisado”**



Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

Por su parte, la Cuarta Jornada Anticorrupción relativa a “Integridad archivística y memoria institucional”, sucedió en el marco del stand “El derecho a saber” de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2025 (FIL). Esta Jornada constó de dos paneles, el primero se realizó el 04 de diciembre de 2025, con una duración aproximada de 50 minutos. Participaron como panelistas Natalia Mendoza Servín, Coordinadora de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara y Héctor Palacios Mora, Jefe de Archivo Histórico del Archivo General del Estado.

El panel se enfocó en la relevancia de la integridad archivística como base para la memoria institucional y la rendición de cuentas, destacando su alineación con los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (Programas MI-PEAJAL), particularmente en materia de capacitación archivística, generación de sistemas de gestión documental y auditorías archivísticas. La actividad contribuyó a fortalecer la reflexión pública sobre el papel estratégico de los archivos en la prevención de la corrupción y el fortalecimiento institucional.

**Imagen 6. Primer Panel Cuarta Jornada Anticorrupción: “Integridad archivística y memoria institucional”**



Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

El segundo panel se llevó a cabo el 05 de diciembre de 2025, con una duración aproximada de 50 minutos, participaron como panelistas Freddy Mariñez Navarro, Profesor Investigador de El Colegio de Jalisco y Ruth Alejandra López Hernández, Directora de Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno de Guadalajara.

El panel profundizó en la relevancia de la integridad archivística como elemento clave para la memoria institucional, la transparencia y la rendición de cuentas, en alienación con los Programas MI-PEAJAL en materia de capacitación archivística, fortalecimiento de sistemas de gestión documental y auditorías archivísticas. Esta actividad complementó las acciones de sensibilización y difusión realizadas durante las Jornadas Anticorrupción 2025.

**Imagen 7. Segundo Panel Cuarta Jornada Anticorrupción: “Integridad archivística y memoria institucional”**



Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

### 3.2 Gestión institucional

En este apartado se presenta el eje de trabajo que agrupa las actividades realizadas y resultados obtenidos por la SESAJ en su carácter de organismo público descentralizado, establecido en el artículo 24 de la LSAEJ.

## Eje Transversal

### Actividad 13. Dar seguimiento al desempeño institucional de la SESAJ

Uno de los principales elementos para dar seguimiento al desempeño institucional de la Secretaría Ejecutiva son los programas presupuestarios registrados ante la Secretaría de la Hacienda Pública. Para el ejercicio fiscal 2025, la SESAJ cuenta, como unidad responsable, con dos programas presupuestarios: 826 Programa de Desarrollo Institucional y 926 Programa de Fortalecimiento a la Coordinación y Eficacia del Sistema Estatal Anticorrupción.

El programa presupuestario 826 tiene por objetivo "Aumentar las capacidades de asistencia técnica de la Secretaría Ejecutiva para el desempeño de las funciones del Comité Coordinador", está integrado por cuatro componentes y nueve actividades. Al cierre del cuarto trimestre del 2025, tanto los componentes como las actividades de este programa se encuentran en color verde del semáforo del Sistema de información del Desempeño.

En cuanto al programa presupuestario 926, que tiene por objetivo "Institucionalizar equipos de asesoría técnica que provean los insumos que el Comité Coordinador requiera, a partir de las áreas temáticas de la Organización", está integrado por cuatro componentes y ocho actividades. Al cierre del cuarto trimestre 2025, tanto los componentes como las actividades de este programa se encuentran en color verde del semáforo del Sistema de información del Desempeño.

El desempeño de estos programas presupuestarios durante el cuarto trimestre puede consultarse en el Sistema Estatal de Gestión para Resultados (SEGR) de la Secretaría de la Hacienda Pública disponible en el siguiente enlace: <https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/sid/introduccion>.

#### a. Tercer Informe Trimestral 2025

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 13, fracción XI, y 18, fracción VIII, del EOSESJ, se elaboró el Informe de Actividades correspondiente al período de julio a septiembre de 2025, el cual fue presentado el 27 de noviembre de 2025 en Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.

Durante el periodo reportado se atendieron en total 15 actividades, 3 de asistencia técnica y 12 de gestión institucional.

### Actividad 16. Administrar los servicios tecnológicos para la operación de la SESAJ

Los servicios tecnológicos constituyen un componente estratégico para el desarrollo de las actividades institucionales de la SESAJ y para el cumplimiento de la normativa administrativa aplicable. En este marco, la presente actividad comprende la ejecución de acciones orientadas al

mantenimiento, soporte y optimización de las plataformas tecnológicas que aseguran la continuidad operativa y la eficiencia institucional.

Durante el cuarto trimestre de 2025, la administración de los servicios tecnológicos de la SESAJ se desarrolló bajo un enfoque de planeación, coordinación y control institucional, orientado a fortalecer la operación continua de la infraestructura tecnológica y a consolidar las plataformas digitales que respaldan el cumplimiento de los objetivos del SEAJAL, con especial énfasis en la seguridad de la información y la protección de los activos digitales.

Las acciones emprendidas se alinearon a la aplicación de criterios técnicos, lineamientos operativos y mecanismos de gestión tecnológica que permitan asegurar la confidencialidad, la integridad y disponibilidad de los sistemas de información a cargo de la Secretaría Ejecutiva, así como su adecuada articulación con los procesos administrativos y sustantivos.

En materia de operación, mantenimiento y seguridad, se dio seguimiento permanente al desempeño de los servicios tecnológicos mediante actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, monitoreo continuo de sistemas, verificación de respaldos de información, control de accesos y evaluación de la disponibilidad de servicios críticos. Asimismo, se mantuvieron medidas de seguridad lógica y operativa, incluyendo la gestión de usuarios y privilegios, la aplicación de actualizaciones de seguridad y la supervisión de servicios de red, con el objetivo de reducir riesgos de incidentes, accesos no autorizados y pérdida de información.

Respecto a la atención de incidentes y soporte técnico, durante el cuarto trimestre se registró la atención de 125 incidentes a través de la Mesa de Ayuda institucional. La mayor demanda se concentró en el soporte a aplicativos diarios y herramientas de productividad, particularmente en configuraciones de impresión y asesoría en el uso de software, así como en la gestión de accesos, equipos y conectividad. La atención se brindó mediante esquemas presenciales y remotos, priorizando la continuidad operativa y el restablecimiento oportuno de los servicios, bajo criterios de seguridad y control.

***a. Sistema de Indicadores de Seguimiento y Evaluación de la Política Anticorrupción de Jalisco (SISEPAJ), AVA y Plataforma de Seguimiento a la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (SIPEAJAL)***

De manera complementaria, durante este trimestre se mantuvo la operación estable de plataformas estratégicas administradas por la SESAJ. El SISEPAJ registró un desempeño continuo sin incidencias técnicas, el AVA atendió oportunamente ajustes de configuración y despliegue de contenidos, y la Plataforma SIPEAJAL se mantuvo en una fase de estabilidad operativa, limitándose las acciones técnicas al monitoreo y seguimiento. Durante este trimestre se realizaron validaciones técnicas, ajustes de configuración, revisiones de funcionamiento y acciones de soporte que permitieron mantener la estabilidad, disponibilidad y seguridad de estas plataformas, garantizando el resguardo de la información y la continuidad de los servicios digitales.

***b. Portal Web del SEAJAL y su Secretaría Ejecutiva***

Finalmente, el Portal Web SEAJAL y el apoyo al Portal del Comité de Participación Social (CPS) registraron mejoras relevantes en su infraestructura, configuración, seguridad, respaldo y optimización de recursos, fortaleciendo su disponibilidad, desempeño y sostenibilidad operativa.

De manera complementaria, se fortalecieron los mecanismos de coordinación tecnológica y control, mediante el soporte técnico a sesiones de órganos colegiados en modalidad presencial y virtual, así como la preparación, configuración y supervisión de los recursos tecnológicos necesarios para su desarrollo. Asimismo, se participó en procesos institucionales vinculados a tecnologías de la información, aportando análisis y criterios técnicos para la toma de decisiones, el desarrollo de proyectos estratégicos y la gestión segura de los recursos tecnológicos.

En términos generales, los resultados del cuarto trimestre reflejan un ejercicio sostenido de dirección, coordinación y supervisión tecnológica que permitió consolidar la operación segura de los servicios digitales, fortalecer las plataformas institucionales y asegurar la alineación de la gestión tecnológica con los objetivos estratégicos de la SESAJ, posicionando a la seguridad de la información y la continuidad operativa como elementos fundamentales para el adecuado funcionamiento del SEAJAL.

### **Actividad 17. Dar seguimiento a la implementación de la PEAJAL a través de la Plataforma SIPEAJAL**

Durante el cuarto trimestre de 2025, la SESAJ consolidó un avance significativo en el seguimiento de la implementación de la PEAJAL a través de la Plataforma SIPEAJAL. A la fecha se registran 77 líneas de acción adoptadas, 226 Programas Institucionales Anticorrupción (PIA) firmados y 10 más en proceso, lo que refleja un avance sostenido en la adopción institucional de la PEAJAL.

### **Actividad 18. Realizar talleres de implementación a nivel municipal y estatal**

Durante el cuarto trimestre de 2025, la SESAJ dio continuidad a la realización de talleres de implementación; se llevaron a cabo cuatro talleres en modalidad virtual, atendiendo a nueve entes públicos. Dichos talleres fueron dirigidos a los gobiernos municipales de Casimiro Castillo, Tecalitlán y Zapotitlán de Vadillo y, seis Organismos Públicos Descentralizados municipales de Guadalajara. Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales locales y promover la alineación de las actividades anticorrupción con los Programas MI-PEAJAL.

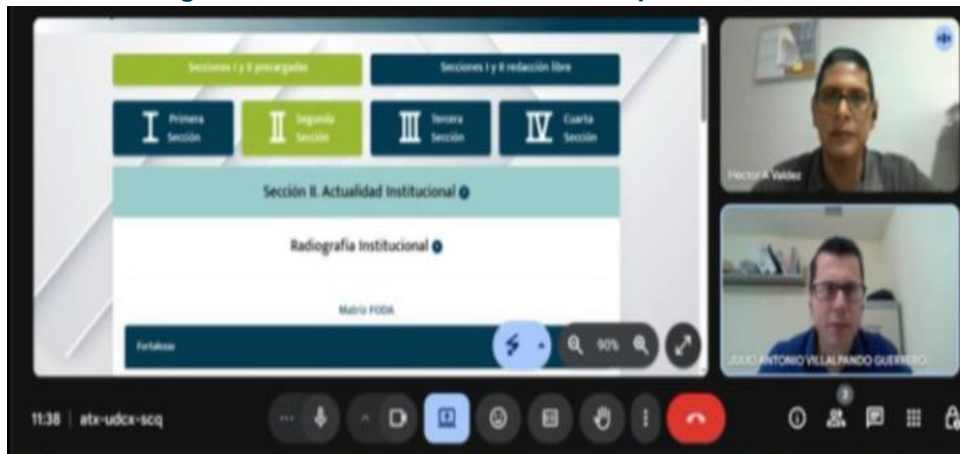
Estos ejercicios permitieron consolidar un espacio de diálogo técnico y de acompañamiento entre la SESAJ y enlaces municipales, orientado a la identificación de acciones concretas para la adopción y seguimiento de la PEAJAL en sus respectivos contextos. Los talleres se articularon con la metodología de gobernanza colaborativa que distingue al SEAJAL, garantizando la participación de servidores públicos de distintas áreas administrativas.

#### **Imagen 8. Taller con Organismos Públicos Descentralizados de Guadalajara**



Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

**Imagen 9. Taller con el Gobierno Municipal de Tecalitlán**



Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

### **Actividad 20. Colaborar e impulsar la vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), los Sistemas Locales Anticorrupción y las Secretarías Ejecutivas**

Durante el cuarto trimestre, se destacan las siguientes actividades de vinculación con el SNA los Sistemas Locales Anticorrupción y las Secretarías Ejecutivas:

Del 20 al 22 de octubre de 2025, el Secretario Técnico participó en el Coloquio “Todos Somos Anticorrupción”, realizado en instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Campeche. Este evento fue organizado por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

De igual manera, el 10 y 11 de noviembre de 2025 participó en la Décima Tercera Reunión Nacional de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción, evento realizado en la ciudad de Toluca, Estado de México. En dicha reunión, el Secretario Técnico presentó el Informe del Grupo Nacional sobre Municipios. Adicionalmente, tomó conocimiento de los avances en la interconexión a la PDN; del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (SIDESEA), del “Diagnóstico nacional sobre metodologías de verificación patrimonial de personas servidoras

públicas”; así como del Programa Educativo para la Prevención de Actos de Corrupción, entre otros temas.

### Imagen 10. Décima Tercera Reunión Nacional de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción



Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

### Actividad 22. Organizar y dar seguimiento a las reuniones y trabajos de la coordinación de secretarías ejecutivas de la coordinación del grupo nacional sobre municipios

Durante el cuarto trimestre de 2025 se concluyó y presentó el Informe de Actividades del Grupo Nacional sobre Municipios 2024 – 2025, documento coordinado por la SESAJ en articulación con la SESNA y las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción.

El informe sistematiza los avances, productos y aprendizajes derivados de los trabajos del Grupo Nacional sobre Municipios, particularmente en lo relativo a la implementación de las políticas anticorrupción en el ámbito municipal. El documento integra el desarrollo de tres Jornadas Municipales, las comisiones de análisis temáticas y los resultados del estudio especializado sobre la situación jurídica, programática y operativa de los municipios en las entidades federativas.

Como parte de las actividades de cierre del período de coordinación 2024 – 2025, el Informe fue presentado en el marco de la Décima Tercera Reunión Nacional de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción, con el objetivo de compartir los principales hallazgos, visibilizar los retos estructurales en la articulación vertical entre sistemas estatales y gobiernos municipales, y generar insumos para la toma de decisiones en los Comités Coordinadores, llevada a cabo el 10 y 11 de noviembre de 2025.

Los trabajos realizados permitieron destacar la relevancia estratégica de las Secretarías Ejecutivas como instancias técnicas de articulación, acompañamiento y seguimiento de la política anticorrupción, así como la necesidad de transitar de esquemas de coordinación interorganizacional hacia modelos de implementación vertical que fortalezcan la capacidad institucional de los municipios.

### Imagen 11. Décima Tercera Reunión Nacional de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción



Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

#### **Actividad 23. Desarrollar acciones para garantizar las condiciones administrativas para un ejercicio presupuestal con apego al principio de legalidad**

Conforme a lo establecido en los artículos 24 y 26 de la LSAEJ, así como en el artículo 20, fracción XVII del EOESAJ, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

##### ***a. Gestión Financiera***

Con el objetivo de transparentar los resultados de la gestión financiera y garantizar el uso íntegro del presupuesto, se entregó a la Secretaría de la Hacienda Pública los informes mensuales correspondientes al Presupuesto de Egreso 2025, Cuentas Bancarias y Plantilla de Personal, del mes de septiembre al mes de noviembre del presente ejercicio, a través de la liga proporcionada para subir dicha información y por oficio SESAJ/OST/475/2025.

##### ***b. Fortalecimiento del ambiente laboral***

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento institucional y de promover un entorno organizacional favorable para la Secretaría Ejecutiva, se aplicó al personal una encuesta sobre el ambiente laboral.

##### ***c. Sistema de Control Interno de la SESAJ***

Para dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional y la mejora continua en la gestión documental mediante el Sistema Institucional de Archivos y los Instrumentos de consulta y control archivísticos. Se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), celebró su Cuarta Sesión Ordinaria, en la cual abordaron temas como: la presentación del reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) correspondiente al periodo de julio a septiembre 2025 remitido al OIC, asimismo se presentó el informe de evaluación

al reporte de avance trimestral del PTCl, según el Oficio SESAJ/OIC/384/2025 remitido por el OIC. Además, se presentó la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional de la SESAJ 2025 remitido al Titular del OIC y se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del COCODI para el año 2026.

Por lo que respecta al Comité de Administración de Riesgos (CAR), celebró su Cuarta Sesión Ordinaria, en donde se presentó el reporte de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2025 remitido al Titular del OIC; por su parte, el OIC realizó la presentación del informe de evaluación de dicho reporte de avances, a través del Oficio SESAJ/OIC/383/2025. Se llevó a cabo la aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2026.

El Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA), llevó a cabo dos sesiones, una ordinaria y otra extraordinaria. Durante su Segunda Sesión Extraordinaria, aprobó el cambio al calendario de Sesiones Ordinarias del GIA. Por lo que respecta a la Cuarta Sesión Ordinaria, se abordaron temas como la presentación del Dictamen de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Guía para el destino final de los documentos de comprobación administrativa inmediata, se aprobó la actualización a noviembre 2025 de los Inventarios Documentales de Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas de la SESAJ y se aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el año 2026.

#### e. Presupuesto de Egresos 2025

Debido al carácter que tiene la SESAJ como organismo público descentralizado y órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del SEAJAL, los requerimientos materiales, tecnológicos y humanos necesarios para su operación, así como los principios de sostenibilidad financiera y responsabilidad hacendaria, se aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 en la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada el 30 de enero de 2025. En ese sentido, se presenta el avance del ejercicio presupuestal que ha tenido la Secretaría Ejecutiva durante el cuarto trimestre del 2025.

**Tabla 2. Ejercicio presupuestal SESAJ Cuarto Trimestre 2025**

EGRESOS							
CAPITULO	APROBADO	AMPLIACION Y REDUCCION	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE POR EJERCER	
Servicios Personales	34,319,573	-4,256	34,315,317	33,093,837	96%	4%	
Materiales y Suministros	272,300	12,500	284,800	258,659	91%	9%	
Servicios Generales (SESAJ)	6,090,729	5,956	6,096,685	5,027,130	82%	18%	
Servicios Generales (Comite de Participacion Social)	6,155,076	0	6,155,076	6,155,076	100%	0%	
Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0%	100%	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	495,100	-14,200	480,900	478,205	99%	1%	
Inversion Publica	0	0	0	0	0%	100%	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0%	100%	
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0%	100%	
Deuda Publica	0	0	0	0	0%	100%	
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>47,332,778</b>	<b>0</b>	<b>47,332,778</b>	<b>45,012,907</b>	<b>95%</b>	<b>5%</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en los registros por la Coordinación de Administración

### f. Estructura Orgánica de la SESAJ

Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, se efectuaron renovaciones de nombramientos tanto de personal de estructura como personal contratado bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios. En la actualidad, la SESAJ cuenta con 46 personas servidoras públicas de estructura<sup>7</sup> y 12 personas contratadas bajo esquema de contratación de asimilables a salarios<sup>8</sup>.

**Tabla 3. Personal de estructura vigente al 31 de diciembre de 2025**

AREA DE ADSCRIPCION	PUESTO	NOMBRE
OFICINA DEL SECRETARIO TECNICO	SECRETARIO TÉCNICO	TINAJERO DIAZ GILBERTO
COORDINACION DE LA OFICINA DEL SECRETARIO TECNICO	COORDINADOR DE LA OFICINA DEL SECRETARIO TECNICO	OROZCO GALVEZ ROBERTO
COORDINACION DE LA OFICINA DEL SECRETARIO TECNICO	SECRETARIA PARTICULAR	NAVARRO SERRANO REYNA WENDOLYN
COORDINACION DE LA OFICINA DEL SECRETARIO TECNICO	AUXILIAR TÉCNICO (8 HORAS)	AUCENCIO GARCIA EDGAR ADRIAN
COORDINACION DE LA OFICINA DEL SECRETARIO TECNICO	CHOFER ESPECIALIZADO	MATA LOPEZ CARLOS ALBERTO
DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	DIRECTOR DE PROSPECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	LOPEZ MONTES ERICK DE JESUS
DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	COORDINADOR DE ANALISIS DE RIESGOS	GUZMAN DIANA CRISTINA
DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	COLABORADOR ESPECIALIZADO	BOLAÑOS CISNEROS JESUS SALVADOR
DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	AUXILIAR TÉCNICO (6 HORAS)	PAREDES VELASCO ADRIANA GABRIELA
DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	ANALISTA ESPECIALIZADO	RODRIGUEZ HERNANDEZ EDGAR RICARDO
DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	JEFE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	MATLALCOATL NUÑEZ MARIEL LIZBETH
DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS	DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y PLATAFORMAS	JUAREZ TELLO MIGUEL ANGEL
DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS	TITULAR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y SOLUCIONES	DE AGUINAGA MARQUEZ MARCO ANTONIO
DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS	COORDINADOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	REYNAGA JIMENEZ JORGE ALBERTO
DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS	JEFE DE DESARROLLO DE SOFTWARE DE FRONTEND	GUTIERREZ HERNANDEZ DANIEL ALEJANDRO
DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS	JEFE DE DESARROLLO DE SOFTWARE DE BACKEND	GRANADOS ESCOBAR ROSARIO GALILEA
DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS	AUXILIAR TÉCNICO (8 HORAS)	CISNEROS FRANCO GUADALUPE ALEJANDRA

<sup>7</sup> <https://www.seajal.org/transparencia/informacion-fundamental/fraccion-l-j-el-directorio-de-todos-los-servidores-publicos/>

<sup>8</sup> <https://www.seajal.org/transparencia/informacion-fundamental/fraccion-v-k-el-contrato-de-prestacion-de-servicios-o-por-honorarios-y-el-gasto-realizado-por-concepto-de-pago-de-asesorias-al-sujeto-obligado-donde-se-senale-nombre-de-la-empresa-institucion-o/>

AREA DE ADSCRIPCION	PUESTO	NOMBRE
DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	DIRECTOR DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	HERNANDEZ MORALES BLANCA FATIMA DEL ROSARIO
DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL MUNICIPAL	CAMPOS HERRERA JUAN CARLOS
DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ESTATAL	DE ALBA MORENO RICARDO ALFONSO
DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	COORDINADOR DE DESARROLLO DE CAPACIDADES	GOMEZ ROBLES GERARDO
DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	ANALISTA ESPECIALIZADO	HUERTA MOLINA MARIA FERNANDA
DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	JEFE DE SEGUIMIENTO ESTATAL	VILLALPANDO GUERRERO JULIO ANTONIO
COORDINACION DE ADMINISTRACION	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN	OLVERA GUZMÁN ANA MARÍA
COORDINACION DE ADMINISTRACION	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	MUÑOZ GAETA SILVIA RAMONA
COORDINACION DE ADMINISTRACION	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	LOPEZ AGUIRRE DULCE ELENA
COORDINACION DE ADMINISTRACION	JEFE DE ARCHIVO	AVALOS ALVAREZ JESSICA
COORDINACION DE ADMINISTRACION	ANALISTA ESPECIALIZADO	RODRIGUEZ HEREDIA HUGO
COORDINACION DE ADMINISTRACION	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	ESPIÑO GUERRERO JOSE LUIS
COORDINACION DE ADMINISTRACION	AUXILIAR TÉCNICO (8 HORAS)	MACÍAS ORENDAIN PRISCILA
COORDINACION DE ADMINISTRACION	TECNICO EN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	QUINTERO SEPULVEDA ESTEBAN
COORDINACION DE ADMINISTRACION	CHOFER MENSAJERO	BERTRAND MARTINEZ OSVALDO
COORDINACION DE ADMINISTRACION	AUXILIAR DE INTENDENCIA	ANAYA GONZALEZ ROSALBA LEONOR
COORDINACION DE ADMINISTRACION	AUXILIAR DE INTENDENCIA	MARQUEZ LOZANO NORMA EUGENIA
COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS	COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	MURILLO GLADIN JOSÉ ANTONIO
COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GONZALEZ PEREZ WENDY ELIZABETH
COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSULTORIA JURIDICA	GRANDE FERRER MAXINNE
COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS	AUXILIAR TÉCNICO (8 HORAS)	LOPEZ PEREZ MAYRA LIZETH
COORDINACIÓN DE FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD	COORDINADOR DE FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD	GARCÍA VARGAS LILIANA
COORDINACIÓN DE FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD	JEFE DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	LEÓN JIMENEZ LUIS EDUARDO

AREA DE ADSCRIPCION	PUESTO	NOMBRE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	NAVARRO FLORES MIGUEL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	JEFE DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	VIRGEN RUÍZ ANA MARÍA
ORGANO INTERNO DE CONTROL	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	GONZALEZ PINEDO EZEQUIEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL	JEFE DEL AREA INVESTIGADORA	LORETO DELGADO VULCANO
ORGANO INTERNO DE CONTROL	JEFE DE AUDITORIA, PROMOCION, EVALUACION, FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO	DE LA TORRE BRAVO GABRIELA
ORGANO INTERNO DE CONTROL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL AREA SUBSTANCIADORA	GARCÍA GOVEA LUIS MIGUEL

Fuente: Elaboración propia con base en los registros por la Coordinación de Administración

**Tabla 4. Contratos de personal de honorarios asimilados a salarios vigentes al 31 de diciembre de 2025**

APOYO A:	PUESTO	NOMBRE
COORDINACION DE LA OFICINA DEL SECRETARIO	CONTRATO ASIMILADO A SALARIO	PAJARITO MUÑOZ SERGIO GUADALUPE
COORDINACION DE ADMINISTRACION	CONTRATO ASIMILADO A SALARIO	MARTINEZ FLORES ELIZABETH GABRIELA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	CONTRATO ASIMILADO A SALARIO	CASILLAS MARTÍNEZ MAGDALENA
DIRECCION DE PROSPECTIVA Y POLITICAS PUBLICAS	CONTRATO ASIMILADO A SALARIO	PULGARÍN FRANCO JOHN ALEJANDRO
DIRECCIÓN DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	CONTRATO ASIMILADO A SALARIO	TORRES CONTRERAS ANDREA MARIA
COORDINACION DE FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD	CONTRATO ASIMILADO A SALARIO	RESENDIZ ARTEAGA OMAR
COORDINACION DE FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD	CONTRATO ASIMILADO A SALARIO	HERNÁNDEZ RIVAS CLAUDIA JOSEFINA
COORDINACION DE FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD	CONTRATO ASIMILADO A SALARIO	URZUA GONZALEZ PEDRO SALVADOR
COORDINACION DE FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD	CONTRATO ASIMILADO A SALARIO	PEREZ VEGA MOISES
DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS	CONTRATO ASIMILADO A SALARIO	VAZQUEZ SOBRINO Y ARJONA CHRISTIAN ERICK
DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS	CONTRATO ASIMILADO A SALARIO	CORREA MARTÍNEZ ERICK FERNANDO
DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y PLATAFORMAS	CONTRATO ASIMILADO A SALARIO	HERNANDEZ LOPEZ MAYRA FABIOLA

Fuente: Elaboración propia con base en los registros por la Coordinación de Administración

#### Actividad 24. Desarrollar acciones para garantizar el principio de legalidad en la operación de la SESAJ

### **a. Instrumentos jurídicos dictaminados**

Con el objetivo de asegurar que todos los documentos oficiales de la SESAJ cumplan con las disposiciones normativas correspondientes, y conforme al artículo 31, fracciones VIII, XI y XII del EOESAJ, se llevó a cabo la dictaminación de un conjunto de documentos e instrumentos jurídicos necesarios para el funcionamiento del organismo. La dictaminación incluyó convenios y normativas internas, así como contratos derivados de procedimientos de adquisición, enajenación, arrendamiento y los relativos a los servicios de bienes muebles.

### **b. Gestión Jurídica**

Como parte de las medidas preventivas, la SESAJ realizó un análisis jurídico de su operación y funcionamiento para validar y asegurar el cumplimiento normativo. Este ejercicio implicó, las siguientes acciones:

- Desahogo de la audiencia del Juicio Laboral 1057/2025-E3, tramitado ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.
- Elaboración de la contestación de la ampliación de demanda del Juicio Laboral 1057/2025-E3, tramitado ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

Además, se llevaron a cabo otras actividades de representación y seguimiento en los procedimientos ante autoridades administrativas, judiciales y laborales que afectan los intereses jurídicos y legítimos de la SESAJ. Estas acciones se realizaron en apoyo a las unidades administrativas internas del organismo, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 31, fracciones I, II y VI del EOESAJ.

### **c. Monitoreo legislativo**

El marco normativo que regula la operación y funcionamiento del SEAJAL, está en constante cambio y modificación. Por esta razón, la SESAJ realiza un monitoreo legislativo continuo con la finalidad de seguir estos cambios y adecuaciones a las normativas correspondientes. Durante el cuarto trimestre, se llevaron a cabo 39 revisiones legislativas, así mismo se realizó la difusión a las personas servidoras públicas de la SESAJ sobre el marco jurídico aplicable vigente. Esto en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 31, Fracción XIV del EOESAJ.

## **Actividad 25. Garantizar el principio de máxima publicidad y acceso a la información de la SESAJ**

La información fundamental generada por las unidades administrativas de la SESAJ se encuentra actualizada y disponible en el portal de transparencia designado para este propósito. Durante los monitoreos internos realizados en el organismo, se identificó que cada unidad administrativa ha cumplido con la actualización de la información fundamental, la cual ya está disponible en el portal<sup>9</sup>.

La SESAJ actúa como sujeto obligado directo, mientras que la Comisión de Selección y el CPS son considerados sujetos obligados indirectos, de acuerdo con lo resuelto por el Instituto de

<sup>9</sup> La información a la que se hace referencia puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.seajal.org/transparencia/>

Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y son auxiliados por esta Secretaría Ejecutiva. En consecuencia, la Unidad de Transparencia de la SESAJ gestiona tres cuentas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Durante el cuarto trimestre del año, se recibieron 17 solicitudes de acceso a la información dirigidas a la SESAJ, 11 solicitudes a la cuenta del CPS, y 15 solicitudes a la Comisión de Selección, sumando un total de 43 solicitudes de información atendidas.

### Actividad 26. Desarrollar los materiales de sensibilización, difusión y promoción del SEAJAL

Se realizaron materiales de sensibilización, difusión y promoción del SEAJAL, específicamente durante este cuarto trimestre se realizaron piezas gráficas y audiovisuales sobre la Firma de Compromisos por la PEAJAL, el Informe de Actividades 2024-2025 del Comité Coordinador, las Jornadas Anticorrupción y la participación en el stand "El derecho a saber" en el marco de la FIL Guadalajara 2025.

Imagen 12. Invitación Informe Anual 2024 - 2025



Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

### Actividad 27. Participar en eventos inherentes a la promoción de la integridad y la prevención y combate a la corrupción

Durante este cuarto trimestre se llevaron a cabo distintos eventos, orientados a la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, reafirmando el compromiso de la SESAJ con la legalidad y la ética en la gestión pública.

En el marco de la FIL Guadalajara 2025, la SESAJ y el CPS, en colaboración con El Colegio de Jalisco y El Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, desarrolló una agenda robusta, estratégica y multidisciplinaria de actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura de la integridad pública, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la prevención de la corrupción.

La participación institucional se consolidó principalmente a través del Stand “El Derecho a Saber”, el cual funcionó como un espacio permanente de diálogo público, divulgación especializada y construcción de ciudadanía informada, incorporando enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, evaluación institucional, gestión documental, innovación tecnológica y gobernanza democrática.

De dichas actividades podemos destacar:

- Panel “Inteligencia institucional del Estado. Evaluación y Anticorrupción en tiempos de cambio político”,
- Jornadas Anticorrupción 2025,
- Presentación del libro “La Arquitectura de la Rendición de Cuentas”,
- Panel “Derechos Humanos y Transparencia: pilares del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco” y presentación de la Revista “Derechos Fundamentales a Debate”, edición 23,
- Presentación del libro “Handbook of Public Policy in Latin America”.

### **Actividad 28. Organizar las Sesiones de Órganos Colegiados del SEAJAL**

Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo cinco sesiones en modalidad híbrida, una sesión ordinaria de Órgano de Gobierno, dos sesiones ordinarias de Comité Coordinador y dos sesiones ordinarias de Comisión Ejecutiva.

Para la realización de cada una de las sesiones se llevaron a cabo las actividades específicas de planeación, coordinación y organización que se estimaron pertinentes, tales como elaborar, actualizar, concentrar y poner a disposición de las personas que fungen como enlaces del Comité Coordinador, enlaces del Órgano de Gobierno, así como de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, los materiales de apoyo requeridos para la realización de cada sesión.

Adicionalmente, se da seguimiento permanente al proceso de elaboración, validación jurídica y publicación, previa aprobación y firma de integrantes de cada órgano colegiado, de las actas y documentos anexos respectivos.

#### 4. Seguimiento de Acuerdos

Número de Acuerdo	Fecha de Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Estatus del Acuerdo
A.CC.2023.16	9 de agosto de 2023	<p>PRIMERO. Se aprueban por parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco los Talleres de Implementación de los Programas MI-PEAJAL dirigidos a entes públicos estatales y municipales.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que inicie con los trabajos correspondientes.</p> <p>TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página de internet institucional del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.</p>	<p>En proceso.</p> <p>Del 30 de octubre a la fecha se realizó un taller estatal, en el cual participó el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; y tres talleres de implementación municipal en los que se atendieron a tres gobiernos municipales y seis entes, entre los cuales están: los Gobiernos Municipales de Casimiro Castillo, Tecalitlán y Zapotitlán de Vadillo, y los organismos públicos descentralizados de Guadalajara.</p>
A.CC.2024.11	20 de junio de 2024	<p>Se aprueban, en lo general, las acciones derivadas del Proyecto Estratégico "Incidencia estratégica en la agenda anticorrupción de Jalisco", y se instruye al Secretario Técnico para que lleve a cabo la organización y el desarrollo del Foro "La Transversalidad en el combate a la corrupción: integridad en la nueva gobernanza en Jalisco", así como la planeación, para su posterior aprobación, de los Laboratorios de Incidencia Anticorrupción</p>	<p>En proceso.</p> <p>En la presente sesión se someterá a aprobación la propuesta para llevar a cabo los Laboratorios de Incidencia Anticorrupción.</p>
A.CC.2024.15	8 de agosto de 2024	<p>Se aprueba la instalación de los Grupos de Trabajo, conforme a lo establecido en el Apartado 3.4 "Combatir la Impunidad", del Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador.</p>	<p>En proceso.</p> <p>Propuesta de agenda para la sesión de instalación, se encuentra en revisión por los enlaces.</p>

## 5. Resultados

La implementación del PTA 2025 permite la planeación, organización y programación de las actividades por realizar, lo que favorece, por un lado, un mayor grado de control y seguimiento a las actividades y, por otro lado, incrementa las posibilidades de cumplir con la visión estratégica y metas propuestas de la Secretaría Ejecutiva.

El seguimiento a cada una de las actividades previstas se lleva a cabo de manera objetiva y sistemática mediante un esquema que incluye su respectivo indicador, meta, valor programado y avance, elementos que en su conjunto representan una innovación dentro de los informes trimestrales de esta Secretaría Ejecutiva en aras de impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y mejora continua institucional.

Además, en dicho esquema de seguimiento se incluye un apartado de semaforización que de acuerdo con ciertos parámetros permite identificar si el cumplimiento del indicador fue el esperado según su meta programada.

**Tabla 5. Parámetros de semaforización**

Óptimo	Mejorable	En Riesgo	Meta Excedida
El valor alcanzado del indicador se encuentra en un rango por encima y/o por debajo de la meta programada, pero se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.	Cuando el valor alcanzado del indicador es menor que la meta programada, pero se mantiene dentro del rango establecido. Se identifican valores reportados con avances que no son los suficientes para el logro óptimo de la meta.	Cuando el valor alcanzado del indicador es mucho más bajo que la meta programada.	Cuando el valor alcanzado del indicador es mucho más alto que la meta programada, rebasando el límite superior del nivel óptimo.

Fuente: Artículo 18 Lineamientos para la Revisión, Actualización, Mejora, Programación y Seguimiento de los Indicadores del Desempeño de los Programas Presupuestarios 2023

Se presentan los resultados y avances logrados por cada indicador de las actividades desarrolladas por la SESAJ al término del cuarto trimestre 2025.

### Eje 1. Promover la Integridad y Ética Pública

#	Actividad	Indicador	Meta	Trimestres				Avance
				1er	2do	3er	4to	
1	Actualizar el Programa Modelo de capacitación en materia anticorrupción en Aula Virtual Anticorrupción (AVA)	Total de acciones formativas realizadas para incrementar, actualizar y ejecutar el Programa Modelo de Capacitación	8	2	2	2	2	

#	Actividad	Indicador	Meta	Trimestres				Avance
				1er	2do	3er	4to	
2	Actualizar el Catálogo de Formación Continua en materia anticorrupción	Total de actualizaciones al Catálogo de Formación Continua en materia anticorrupción	4	1	1	1	1	

## Eje 2. Impulsar la Participación Ciudadana

#	Actividad	Indicador	Meta	Trimestres				Avance
				1er	2do	3er	4to	
5	Dar seguimiento a la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco y elaborar el proyecto de evaluación a los instrumentos de política pública en la materia	Total de acciones de seguimiento y evaluación de la PEAJAL	3				3	

## Eje 3. Disminuir la Arbitrariedad en la Gestión Pública

#	Actividad	Indicador	Meta	Trimestres				Avance
				1er	2do	3er	4to	
7	Desarrollar insumos técnicos, aplicaciones, sistemas o herramientas informáticas para la interconexión e interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional (PDN), principalmente enfocado a los sistemas S5 y S6	Total de insumos informáticos desarrollados	7				7	
8	Desarrollar la herramienta de identificación de riesgos de corrupción	Herramienta de identificación de riesgos desarrollada	1				1	

## Eje 4. Combatir la Impunidad

#	Actividad	Indicador	Meta	Trimestre				Avance
				1er	2do	3er	4to	
10	Diseñar y desarrollar un Sistema de Inteligencia para el análisis y la explotación de datos para la prevención y detección de faltas administrativas y hechos de corrupción con la finalidad de fortalecer las funciones de los Órganos Internos de	Herramienta de inteligencia anticorrupción desarrollada	1				1	

	Control del ámbito municipal							
12	Organizar las Jornadas Anticorrupción 2025	Total de jornadas anticorrupción organizadas	4	1	1	1	1	

### Transversal

#	Actividad	Indicador	Meta	Trimestres				Avance
				1er	2do	3er	4to	
13	Dar seguimiento al desempeño institucional de la SESAJ	Total de acciones de desempeño institucional	9	3	2	2	2	
16	Administrar los servicios tecnológicos para la operación de la SESAJ	Porcentaje de los servicios tecnológicos administrados	100%	100%	100%	100%	100%	
17	Dar seguimiento a la implementación de la PEAJAL a través de la Plataforma SIPEAJAL	Total de acciones de seguimiento realizadas	4	1	1	1	1	
18	Realizar talleres de implementación a nivel municipal y estatal	Total de talleres realizados	16	4	4	4	4	
20	Colaborar e impulsar la vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción, los Sistemas Locales Anticorrupción y las Secretarías Ejecutivas	Total de acciones para colaboración y vinculación	4	1	1	1	1	
22	Organizar y dar seguimiento a las reuniones y trabajos de la coordinación de secretarías ejecutivas de la coordinación del grupo nacional sobre municipios	Total de acciones de organización y seguimiento de reuniones y trabajos del grupo nacional sobre municipios	1				1	
23	Desarrollar acciones para garantizar las condiciones administrativas para un ejercicio presupuestal con apego al principio de legalidad	Total de acciones realizadas	38	8	10	10	10	
24	Desarrollar acciones para garantizar el principio de legalidad en la operación de la SESAJ	Porcentaje de acciones jurídicas realizadas	100%	100%	100%	100%	100%	

#	Actividad	Indicador	Meta	Trimestres				Avance
				1er	2do	3er	4to	
25	Garantizar el principio de máxima publicidad y acceso a la información en la SESAJ	Total de acciones en materia de transparencia realizadas	17	4	4	4	5	
26	Desarrollar los materiales de sensibilización, difusión y promoción del SEAJAL	Porcentaje de materiales desarrollados	100%		100%	100%	100%	
27	Participar en eventos inherentes a la promoción de la integridad y la prevención y combate a la corrupción	Porcentaje de participación de eventos	100%	100%	100%	100%	100%	
28	Organizar las Sesiones de Órganos Colegiados del SEAJAL	Porcentaje de actas de sesiones de los órganos colegiados elaborados	100%	100%	100%	100%	100%	

Al cierre del cuarto trimestre 2025, la SESAJ presenta avances importantes en los cinco ejes establecidos en su PTA: Eje 1 Promover la Integridad y Ética Pública, Eje 2 Impulsar la Participación Ciudadana, Eje 3 Disminuir la Arbitrariedad en la Gestión Pública, Eje 4 Combatir la Impunidad y Eje Transversal. De las 29 actividades establecidas en el PTA 2025, 19 han presentado avances sustantivos.

El compromiso de avanzar en la implementación de las estrategias y líneas de acción establecidas en la PEAJAL y sus Programas MI-PEAJAL continúa, por ello, el presente Informe Trimestral de Actividades, rinde cuentas a la ciudadanía sobre los resultados alcanzados por cada eje de trabajo establecido en función de las fases de la política pública y la dualidad de funciones de la SESAJ.

Con lo dispuesto en el artículo 14, fracción XIV, del EOESAJ, una vez que se hayan hecho de conocimiento al Órgano de Gobierno, los informes serán publicados tanto en el Portal Web del SEAJAL como en el apartado de información fundamental correspondiente al artículo 8, fracción VI, inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco, con lo cual se garantiza el pleno derecho que tiene la ciudadanía para acceder, consultar y utilizar la información pública de su interés.